

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

CSH

✓ LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

✓ "EL COMPORTAMIENTO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS EN MÉXICO,

UN ANÁLISIS DEL CASO SALINISTA".

DANIEL CARRASCO BRIHUEGA

✓ México, D.F. Julio de 1996.



INDICE

	PAG.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I	4
LOS DOS TIPOS DE PERSONAS, EL ANÁLISIS DE: GAETANO MOSCA, WILFREDO PARETO, ROBERTO MICHELS	5
WRIGHT MILLS Y LA ÉLITE DEL PODER.	9
EL GABINETE EN MÉXICO.	12
ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL PODER EJECUTIVO.	18
DEL EQUIPO DE TRABAJO (GABINETE).	19
ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ÉLITE POLÍTICA MEXICANA..	26
LA PERSPECTIVA DE RODERIC AI CAMP.	29
CAPITULOII.	35
EL COMPORTAMIENTO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MEXICANOS.....	35
LA COOPERACIÓN EN EL CONTEXTO DE LAS JERAR- QUÍAS.	42
DESDE OTRA PERSPECTIVA.	46
MOVILIDAD POLÍTICA. (TIPOS).	51.
CRITERIO PARA ANALIZAR AL GABINETE SALINISTA. ..	55

CAPITULO III..... 59

GABINETE SALINISTA. 59

REMOCIONES. 67

CONCLUSIONES 73

BIBLIOGRAFÍA 77

ANEXO.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad una de las cuestiones mas inquietantes y sugestivas de todos los sistemas politicos existentes es: Quién detenta el poder y/o quién toma las decisiones. Gran parte de la historia mundial ha sido construida por múltiples acciones que generan estos agentes del poder, que, con el paso del tiempo se han ido vinculando y seguirán vinculándose con otras acciones y otros agentes. Es tal el papel dinámico de estos agentes, que pareciese que tanto el desarrollo de la vida politica, como el de la económica y, social han sido sus creaciones, así como las dificultades que afrontan de manera permanente cada una de ellas.

Introducirse en el mundo de quienes gobiernan y toman las decisiones es penetrar en el terreno del cómo y porqué se arriba a tales decisiones, pues el conocimiento del comportamiento y las relaciones que establecen los grupos que detentan el poder, deciden y gobiernan; permite tener una idea no solo del origen social, la formación y la trayectoria, sino de las actitudes, los compromisos y, sobre todo de las reglas internas que estos grupos aplican y desarrollan.

El presente trabajo es resultado de una reflexión iniciada en el año de 1994 sobre el Gabinete Presidencial de México durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, (1988-1994). Se hizo necesario desarrollar esta investigación ante la virtual inexistencia de estudios que analizaran de manera cronológica las tendencias prevalecientes en el reclutamiento y la selección del personal político del más alto nivel del gobierno mexicano. El objetivo es encontrar precisamente el tiempo de duración de cada personaje en las distintas secretarías y con esto definir la capacidad con la que cuenta el Poder Ejecutivo de llevar a cabo las remociones durante este periodo.

La metodología aplicada para lograr los objetivos de esta investigación consta de tres partes y un anexo. La primera parte aborda el principal enfoque teórico de la Ciencia Política que nos servirá para el análisis de este tipo de estudio, es decir, la Teoría de las Élités y sus principales precursores, vinculada con el caso específico mexicano. La segunda parte, analiza la relación existente en el interior de los grupos de poder político en México, así como los diferentes tipos de movilidad. En la tercera y última parte se detectó de manera específica al gabinete salinista utilizando principalmente tres variables: 1) Formación profesional, 2) Puesto anterior al 1 de diciembre de 1988, 3) Secretaría ocupada al principio del sexenio; posteriormente se llevó a cabo un seguimiento cronológico de los cambios durante el periodo. Finalmente, el anexo se apoya en una serie

gráfica que nos permite visualizar el tiempo (en meses), en que los secretarios permanecieron dirigiendo las diversas Secretarías.

CAPITULO I

En las siguientes páginas se tratará de dar un panorama teórico general sobre el que se sustenta la organización del gobierno en México. Es decir el grupo de personas que posee el poder de decidir las políticas llevadas a cabo, para esto se debe recurrir al análisis de la Teoría de la Elites y vincularlo con el caso específico mexicano, siendo necesario, detenerse a observar la forma de organización del poder político así como el funcionamiento y requerimientos necesarios para poder ejercerlo.

Para analizar al grupo gobernante en la vida política mexicana, tenemos que entender primeramente que éste es un grupo de personas que están encargadas de dirigir el aparato gubernamental, éste grupo de hombres controla el poder, al hacerlo, parece que se separa del resto de la comunidad siendo ésta la que le otorga legitimidad como grupo poseedor tanto del poder como de la autoridad; bajo una hipotética representatividad. Es decir este grupo son los que controlan de manera directa la organización social, ya que es el grupo que organiza y dirige a la sociedad desde el nivel más alto del Estado.

LOS DOS TIPOS DE PERSONAS, EL ANÁLISIS DE: MOSCA, PARETO, MICHELS

En el presente estudio haremos referencia al grupo gobernante a lo que se conoce comúnmente como gabinete, (Gabinete del Poder Ejecutivo Federal). Es importante señalar que para el estudio del grupo gobernante o Gabinete es decir secretarios o subsecretarios de Estado se debe necesariamente recurrir al legado teórico de "los clásicos de la teoría de las élites": Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto, y Roberto Michels, fundamentalmente estos autores convergen con la idea de que en todas las sociedades desde las menos civilizadas hasta las más vanguardistas modernas y poderosas existen siempre dos diferentes tipos de personas o clases de personas; una es la que gobierna monopoliza el poder desempeñando todas las funciones políticas y disfruta de todas las ventajas que van unidas al poder mismo. La otra es la clase de los gobernados que siempre es la más numerosa, es dirigida y controlada por la primera, de forma más o menos legal y más o menos arbitraria y violenta, le suministra los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político.¹

Mosca que es el primer teórico de la Clase Política entendiéndose ésta como grupo gobernante, trata de concebirlo dentro de la ciencia política como un fenómeno propio de

ella y por lo tanto un fenómeno científico basado en una observación paciente y sin prejuicios que lo lleva a afirmar que dicha clase política obtiene su fuerza del hecho de estar organizada; entendiendo a la organización como un proceso que involucraba tanto a los intereses de cada miembro de dicha clase política a unirse entre sí, con vías de poder constituir un grupo homogéneo y solidario que sea la contraparte de la parte dirigida que es más numerosa pero está dividida, desarticulada, dispersa, desunida. Como también el aparato gubernamental o la máquina estatal de que sirve la clase política como instrumento de sus propios fines.

Gran parte de la obra de Mosca constituye la capacidad de demostrar históricamente la existencia de una clase política en los más diversos regímenes, y de hacer resaltar la fecundidad de la doctrina, y como ya se mencionó, útil para el desarrollo de los problemas ya tradicionales de la política.

En cuanto a la formación y la organización de la clase política, puso de relieve dos tendencias constantes, una hacia la clausura y la cristalización y otra hacia la apertura y la renovación. Posteriormente a la primera la denominó "Aristocracia" y a la segunda "Democracia". La primera tendencia (Aristocracia), encuentra un principio de actuación en

¹ Ver Gaetano Mosca "La clase política" Fondo de Cultura Económica; pp 106.

la institución de la herencia, la segunda (democracia), en la elección, aunque ésta elección pueda ser obstaculizada es un canal para la renovación de la clase política.

W. Pareto. La perspectiva de Pareto llama la atención en esto, debido a que en sus estudios emerge el hecho de que los hombres son desiguales en todos los campos de sus propias actividades y con base a que se realiza una distribución jerárquica que va desde el superior hasta el inferior, es ahí entonces, que él llama élite a los individuos que ocupan y/o componen el grado superior; se detuvo a analizar a los individuos que por el hecho de permanecer en los grados más altos de la riqueza y el poder constituyen la élite política o "aristocracia".²

Michels, inspirándose en las ideas de Mosca y Pareto, aunque más en las del primero que en las del segundo, puso de relieve en el ámbito de una gran organización como la del partido de masa, el mismo fenómeno de la concentración del poder en un grupo restringido de personas que Mosca había comprobado en la sociedad en general. A éste grupo de poder le dio el nombre de "oligarquía", usando un término que diferencia del de "aristocracia" utilizado por el conservador Pareto, tiene una connotación evaluativa negativa, y revela que para el autor de las filas del movimiento socialista, el fenómeno

tenía un carácter degenerativo (aunque inevitable). Tan inevitable que hasta lo indujo a formular la afanosa o mal afanada "ley férrea de la oligarquía", cuya enunciación más conocida es la siguiente: "La organización es la madre del predominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegantes. decir organización es lo mismo que decir oligarquía."³ Por más opuesta que sea la relación entre organización y grupo de poder de Michels a la propuesta por Mosca para Mosca .la organización es un instrumento para la formación de la minoría gobernante.⁴ , en tanto que para Michels .la misma organización es la que tiene como consecuencia la formación de un grupo oligárquico.⁵

Realmente no se puede imaginar que dentro de la historia de la vida política de México pueda darse el caso en el que todos los mexicanos fuéramos sometidos a la voluntad de uno sólo; O bien, que todos tengamos la misma injerencia en los asuntos públicos. Es muy bien sabido que en todos los países del mundo existe una minoría de personas a la que el resto, es decir, la mayoría, le entrega el poder de dirigir los asuntos públicos.

² Ver en Bobbio, Matteuci, Pasquino; *Diccionario de Ciencia Política, Siglo XXI, 3ª. Edición.*

³ *Ibidem.*

⁴ Mosca, *Op. Cit.* pp. 109.

MILLS Y LA ÉLITE DEL PODER.

Pero la dirección de los asuntos públicos a pesar de que está a cargo de una minoría, ésta no solamente está conformada por un mismo tipo de personas, ya que el sociólogo norteamericano C. W. Mills en su libro "La élite del poder" (1956) dice que la estructura norteamericana del poder se constituye por grupos de personas o bien por personas que pertenecen a diferentes ámbitos y que se encuentran en las posiciones cimeras de éstos, es decir que no solamente se encuentran personajes de lo político sino del económico y del militar también; esto se dio como resultado de un estudio histórico que comprende cuatro etapas. La primera es a mediados de 1800 aproximadamente, que se caracterizó porque las decisiones políticas eran de gran importancia y muchos de los personajes políticos eran considerados como unos verdaderos estadistas nacionales.

La segunda etapa, es a principios del siglo XIX cuando el sector económico aumentó. En esta etapa la élite se convirtió "en una pluralidad de grupos cimeros, cada uno de los cuales carecía de una gran cohesión. Ningún grupo de hombres controlaba los instrumentos de un poder centralizado; ninguna élite dominaba realmente los asuntos

⁵ Bobbio, Matteuci, Pasquino, Op. Cit.

económicos y menos aún los políticos. El sector económico influía a la vez sobre la situación social y sobre el poder político⁶

Durante la tercera etapa hacen acto de aparición las corporaciones, ya que estas dominaban a los partidos políticos, y se encargaban de corregir las leyes con buenos donativos logrando así la neutralidad de los diputados, con estas acciones la élite económica lograba desvanecer la fuerza de la élite política.

En la cuarta y última etapa a la que Mills le denomina el nuevo trato no se invirtieron las relaciones políticas y económicas de la etapa anterior sino que se creó dentro de la arena política y en el mundo corporativo centros rivales de poder que desafiaron al de los directores de empresas. A medida que el nuevo directorio de esta etapa final lograba poder político, la élite económica que había luchado en el tercer periodo contra el crecimiento del -gobierno- mientras lo asaltaba buscando astutos privilegios, intento tardíamente acercarse a él en sus planos más altos.⁷

⁶ Mills, C. Wright; "La Élite del Poder", Fondo de Cultura Económica, pp.225.

⁷ *Ibidem*, pp. 257.

Durante esos años el sistema de poder político, fue esencialmente un equilibrio de grupos influyentes y bloques de intereses. Y que nunca estuvo fuera el sector militar ya que éste había logrado una importancia política relevante, que pasó a formar parte de la estructura del poder de los Estados Unidos puesto que la demanda de los militares siempre estuvo latente debido a la amenaza bélica que al parecer en esos tiempos era permanente no se podía de ninguna manera olvidar y hacer a un lado al sector militar.

Por lo tanto la élite poderosa según la visión de Mills está compuesta por tres diferentes tipos de hombres que son: los políticos, los militares y los económicos; estos tres tipos de hombres forman la élite política del poder y es que entre ellos se encuentra ciertas semejanzas en sus afinidades sociales y psicológicas. ¿Cuál de los tres tipos de hombres gobierna?, dependiendo del momento histórico es decir como lo afirma Mills de las "tareas" que deben de realizarse en determinadas coyunturas, por ejemplo si existe un problema con algún país dichas "tareas" se reducen a los asuntos internacionales y de defensa. por lo tanto la decisión de los militares es de primordial importancia, pero si llega a existir una crisis económica, es por lo tanto obvio que la élite económica determinará las tareas a seguir.

El oficio de este grupo gobernante podría ser relevado, sin lugar a dudas, por muy organizado que esté, ya que en el momento en que el descontento de las masas desequilibrara al lecho de la clase dirigente necesariamente aparecería en el seno de la misma masa desequilibradora, otra minoría organizada que pasaría automáticamente a desempeñar el oficio que ocupaba o que era ocupado por la clase dirigente anterior.⁸

EL GABINETE EN MÉXICO

Por lo tanto la constitución de la élite política que hace referencia al gabinete, es muy importante ya que esta puede ser diferente o la misma dependiendo de las circunstancias en que esta se constituya. Por ejemplo el grado de civilización de los diferentes pueblos puede ser un factor determinante en la constitución de la élite o del gabinete; es decir muy poco tienen en común la forma en que estaban organizadas y estructuradas políticamente por ejemplo "Rusia y Turquía dado que era tan diferente el grado de civilización de estos dos países y el ordenamiento de sus clases políticas"⁹.

⁸ Mosca, G. en Op. Cit. 108.

⁹ Mosca, G. en Op. Cit. 108.

También existen importantes diferencias entre el ordenamiento de la élite política de los Estados Unidos, México y la de Francia a pesar de que los tres países se han basado en el mismo eje: La República, y están regidos por un presidente; no obstante en la constitución de sus Gabinetes son diferentes al menos el de Francia, ya que éste es designado por el primer ministro y no por el Presidente como es en el caso de Estados Unidos y México. Por lo tanto los Gabinetes que existen en todos los regimenes del mundo ya sea parlamentario, presidencial, o semi-presidencial no responden a un sólo patrón a seguir, ya que depende de las propias condiciones político-sociales de los diferentes países.¹⁰

Es claro que en los tres casos existe siempre una persona que esta por encima de la jerarquía de todo el gabinete y que ésta persona dirige practicamente el timón del Estado (entiéndase éste como la gran maquinaria en donde se operan las decisiones políticas y económicas). Esta persona llamada Presidente es la que legalmente dispone del poder supremo, aunque no en todos los casos, ya que aveces junto con él existe otra persona llamada Primer Ministro que tiene un poder efectivo por encima del propio soberano (entendiendose a éste como el representante del pueblo que goza de facultades que no cualquier ciudadano puede gozar). En algunos otros casos en vez de que alguna

¹⁰ Ver Sartori, G. "Ingeniería Constitucional Comparada" Fondo de Cultura Económica. 1994.

sóla persona tenga el control de la dirección suprema son otros los que toman el cargo; pero es importante volver a mencionar que el hombre que es el jefe de Estado nunca podría gobernar sin el apoyo de un grupo de personas o como dice Mosca; .de una clase dirigente que apoye al jefe de Estado haciendo que se cumpla y se respeten las ordenes provenientes del descontento de las masas que están siendo gobernadas.¹¹

Para el caso mexicano esta visión quedaría estructurada de la siguiente manera: Por tratarse de un sistema presidencial el primer criterio sería que el presidente es elegido por una elección popular directa, él es el jefe de Estado por el tiempo de seis años, su gobierno no es designado o desbancado mediante el voto del congreso. Es decir que el gobierno es un prerrogativa presidencial ya que es el presidente el que a su discreción nombra o sustituye a los miembros de su Gabinete; así que los miembros del Gabinete deben su puesto y/o designación al presidente, (su jefe).

En un sistema presidencial no se permite nunca ninguna clase de autoridad dual que se interponga entre él y su gabinete. Es decir que el jefe de Estado debe ser también el jefe de gobierno, y él va a ser el que preside el poder ejecutivo.

¹¹ Mosca, G. en Op. Cit. pp. 109.

Como ya se mencionó que la élite política en este estudio es referente al caso del gabinete junto con su jefe, lo más importante a resolver sería ¿Cómo es la formación de la élite política en México? El Presidente designa al Gabinete para llevar a cabo las políticas que tiene en mente que convengan al país y ostentar el poder de manera efectiva. Los personajes del Gabinete son compañeros fieles de trabajo del Presidente que están representados por los mismos intereses, ya que de no ser así él no les podría confiar esos puestos de alto mando, es decir las secretarías. En el Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el presidente tiene la facultad de designar y remover libremente a los miembros del gabinete o sub-gabinete.

Teniendo en cuenta que el eje de la vida política de México es el presidente y que éste fenómeno se viene dando casi desde la independencia; en esos entonces hubo un promedio de un presidente por año hasta que llegó la imponente dictadura del general Porfirio Díaz que duró treinta años; después de este periodo suceden veinte años de violencia revolucionaria; de 1920 a 1929, nueve personas ocuparon la presidencia tres de ellas elegidas por el voto popular y seis nombradas como interinos o provisionales. Desde ese entonces hasta 1982 once personas ocuparon la jefatura del gobierno, de las cuales nueve fueron electas y dos nombradas.

Durante todo este tiempo fue el predominio del poder central lo que permitió reforzar el poder presidencial, que ocurrió como una transformación del poder carismático con un poder institucional legal, que implicó la destrucción definitiva del caudillismo.¹²

Apartir de Porfirio Díaz el desarrollo del presidencialismo ha significado en su contraparte, el no desarrollo de un régimen representativo como el parlamentario. Ya que apartir de sus dictadura, en México no ha existido un sistema semejante que permitiera un control social sobre el poder del presidente.

Desde la constitución de 1917 se termina con los controles del congreso que se habían previsto en la del 57. Pero en la legislación vigente es sólo el senado (que apareció en la época de Juárez para hacer contrapeso al Ejecutivo) quien tiene capacidad para aprobar, autorizar y ratificar o dar consentimiento a los actos del Ejecutivo, sin embargo permanecen en la formalidad ya que la misma ley da amplia libertad al ejecutivo para dirigir sus propios asuntos.

¹² Córdova, Arnaldo, "La Formación del poder Político en México" pp.47.

Tal es el caso de la facultad que ha tenido el senado para dar su aprobación al nombramiento o a la destitución según sea el caso, por el presidente: de los miembros del Gabinete, del cuerpo diplomático, de la alta oficialidad militar, de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros funcionarios. Así también de declarar desaparecidos los poderes en una entidad federativa, el nombramiento de gobernador provisional en algunos Estados, lo hace el senado bajo de una propuesta hecha por el presidente.

Por lo tanto es competencia del ejecutivo la orientación de la diplomacia, la dirección de las fuerzas armadas y demás políticas de gobierno; en realidad el congreso sólo es informado anualmente de la acción gubernativa, pero no está capacitado para modificar su orientación, incluyendo la situación de la cuenta pública¹³

Para resumir, como ya lo hemos visto, el titular del ejecutivo tiene una amplia libertad de acción para integrar a los miembros del grupo gobernante, sin que exista un control efectivo por parte de la ciudadanía o de sus representantes en el congreso. Ello hace que el gobierno pueda desenvolverse alejado de la crisis ministerial y sin necesidad de recurrir a las mayorías parlamentarias. Una situación extrema del autoritarismo

presidencial la representa la supresión de la elección popular del gobierno del Distrito Federal, es decir de su gobernador y de sus presidentes municipales; otro caso semejante ocurría con los gobernadores de los territorios federales cuyos gobernadores eran nombrados por el presidente (hasta 1975 cuando los últimos dos territorios adquirieron la categoría de Estado)¹⁴

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

El poder ejecutivo se encuentra formalmente estructurado dentro de estructuras más amplias que corresponden a la organización general del Estado Nacional. Esta organización puede ser diferenciada en los distintos niveles de poder que adopta el mismo régimen administrativo y político en el conjunto del territorio, los que constituyen las distintas esferas de autoridad local y nacional; ellos son: los poderes federales, los poderes estatales y el poder municipal. Las relaciones que existen entre ellos son de subordinación en una escala jerárquica en el orden mencionado, y la finalidad es la descentralización de la autoridad, tanto en el orden jurídico como en el político y presupuestal. En particular el

¹³ Córdova, A. Op. Cit. pp. 49.

¹⁴ Rendón, Corona Armando; "La Renovación de la Clase Política en México 1940-1977" UAMI, pp. 35.

poder ejecutivo se subdivide en dos tipos de sectores de acuerdo con el régimen administrativo-político, la esfera de competencia y el tipo de autoridad; estos tipos son: 1) El sector -algunos lo llaman subsector gobierno-, en el que se incluyen el gobierno federal, los gobiernos de los Estados y los de los municipios; 2) El sector centralizado o para estatal, que abarca dos subsectores: a) de los organismos descentralizados y b) de las empresas de participación estatal, a su vez divididas por el monto de la participación, en mayoritarias y minoritarias¹⁵

DEL EQUIPO DE TRABAJO. (GABINETE)

De acuerdo con el status que le confiere la constitución, el Gabinete es quien desempeña todas las funciones del gobierno en forma especializada. La creación de los órganos del ejecutivo corresponde a la diferenciación de funciones y a una división del trabajo de los funcionarios, cuya articulación se encuentra reglamentada por la Constitución y la ley de Secretarías y Departamentos de Estado.

¹⁵ Anguiano, Equihua Roberto; "Las finanzas del sector Público en México", UNAM 1968, en Rendón Corona Op. Cit. pp. 37.

Si regresamos el curso histórico que ha seguido el desenvolvimiento del poder Ejecutivo, encontraremos que al inicio del Estado independiente, el Gabinete es pequeño y rudimentario, lo que puede manifestar que dentro del nivel organizativo, que existía cierta debilidad del poder recién establecido.

En 1821 existían solamente cuatro secretarías de Estado que prácticamente se encargaban de cualquier cosa — aunque en realidad no había mucho de que ocuparse — : Hacienda, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Relaciones exteriores e Interiores y Guerra y Marina. Bajo el efecto de las luchas sociales, de las intervenciones extranjeras y del desarrollo de las actividades económicas, la administración comienza a especializarse, es decir, a hacerse más completa y numerosa. Durante la primera mitad de este siglo las modificaciones son transitorias, se dispersan y se concentran bajo los apremios de la lucha por el poder que es predominantemente militar y no institucional.

El desenvolvimiento de los órganos del ejecutivo permanece relativamente estable a lo largo del siglo XIX. Las modificaciones a la estructura original son las que se mencionan a continuación:

- 1835 Al separarse las funciones de la secretaría de la Política- interior y Exterior se crean dos ministerios: el del Interior y el de Relaciones Exteriores.

- 1853 Se crea un sexto ministerio con el nombre de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.

- 1861 Se crea la secretaría de Justicia e Instrucción Pública que sustituye a la de Justicia y Negocios Eclesiásticos esto como resultado del arribo de los liberales al poder y de la separación de la iglesia del Estado.

- 1891 Se crea la secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

- 1896 Se crea el Consejo de Salubridad.

- 1913 Se divide la secretaría de Justicia e Instrucción Pública en dos la de Justicia y la de Instrucción Pública.

Entre 1891 y 1913 comienzan a crearse nuevos organismos, pero es hasta 1917 cuando se reorganiza el aparato y se ordena jurídicamente en la Constitución.¹⁶

La primera innovación fue la organización del aparato judicial que separa del Ejecutivo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los nombramientos de los funcionarios pasan a ser una atribución del Congreso. Aunque se conserva dentro del poder Ejecutivo al Ministerio Público, con el nombre de Procuraduría General de la República.

Por otra parte se estatuyen dos tipos órganos del poder del ejecutivo: las Secretarías y los departamentos de estado con el fin de descentralizar los negocios públicos, se crean fuera de los órganos centrales y bajo la dependencia del poder Ejecutivo los organismos descentralizados y empresas de participación Estatal, con funciones específicas en las actividades económicas, sociales y culturales.

Los antiguos departamentos de Estado fueron encargados de dar servicios de apoyo al resto de las instituciones y algunos de ellos fueron integrados a los organismos centrales en calidad de direcciones generales o comisiones internas.

¹⁶ Rendón, Corona A. en Op. Cit. pp. 41.

En 1913 se contaba con ocho secretarías; en 1921 se cuenta con las mismas ocho más cinco departamentos, el gobierno del Distrito Federal y los gobiernos de cuatro territorios.¹⁷ Con el gobierno del general Cárdenas (especialmente de 1934 a 1935) se organiza el aparato, apareciendo, además de las ocho secretarías, siete departamentos, dos procuradurías – La general de la República y la de los Territorios Federales – y los gobiernos de cuatro territorios exceptuando al gobierno de la capital, que pasa a ser Departamento del Distrito Federal. Con ello se elimina la contradicción de los gobiernos con sede en la misma ciudad y con mandos de fuerzas; una cosa semejante ocurre con los gobiernos municipales con que contaba la región metropolitana.

Entre 1935 y 1946, proliferan el número y las funciones de los organismos, creando una administración lenta y competitiva por la falta de una delimitación rigurosa de funciones y los equipos de trabajo por extender su esfera de autoridad sobre otros ramos de la administración. Sin embargo, son vicios de crecimiento en una etapa en la que el Estado se pone a la cabeza del proceso de industrialización del país.

¹⁷ Rendón, Corona A. Op. Cit. pp. 42.

En 1946, las secretarías aumentan a trece, se reduce a dos el número de Departamentos y permanece igual el número de procuradurías (dos) y los gobiernos de los territorios (cuatro). Para 1958 vigente hasta 1976 se reajustan las funciones: las Secretarías aumentan a quince los Departamentos a tres y las procuradurías no se alteran, en tanto que los territorios se reducen a dos con la transformación de Baja California en Estado (1952).¹⁸

En resumen, el crecimiento del aparato del ejecutivo (el Gabinete), después de 1917, es una de las razones directas del crecimiento del personal político gobernante, que se distribuye en más de una veintena de oficinas especializadas. pero además de estos órganos centrales, el Ejecutivo crea constantemente un sin número de comités y comisiones nacionales organismos descentralizados y anteriormente creaba empresas de participación estatal mayoritaria o minoritaria.

Con el paso del tiempo el país ha crecido en todos los ámbitos, el desarrollo económico y político obliga a que el aparato gubernamental se expanda y a su vez indica la nueva forma de mantener el poder frente a los nuevos actores políticos emergentes, esta expansión del poder burocrático lleva implícita la necesidad de mejorar las políticas

¹⁸ *Ibidem*, pp. 42.

públicas que se han llevado a cabo durante los últimos años. Es así como la configuración del gobierno no permanece estática, es cambiante dependiendo de la situación que prevalece.

Un análisis del origen, desarrollo y transformación de los grupos políticos en México avala la posibilidad de un mejor entendimiento de la élite política mexicana actual, ya que el surgimiento de esta como tal es apartir de un periodo específico en la formación de la vida pública en México.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ÉLITE POLÍTICA MEXICANA.

Este análisis comprende tres corrientes históricas. La primera corriente concentra a todos aquellos que ocupan un cargo público entre 1900 y 1911, la segunda a todos los funcionarios que pertenecieron a los gabinetes entre 1917 y 1940; y la tercera corriente que participó entre 1946 y 1971 en que se forma la nueva élite.

Para el mejor entendimiento de éste periodo histórico se definieron a los tres diferentes grupos políticos como: el primero de 1900 a 1911 como la élite prerevolucionaria, en lo que se refiere al segundo grupo que ocupó el periodo de 1917 a 1940 se le denomina como élite revolucionaria y el último grupo en el poder entre 1946 constituye la élite posrevolucionaria.

Es importante hacer notar en que los tres tipos de criterios en torno a esta categorización son: Primero las tareas políticas que dichas corrientes tuvieron que afrontar, las cuales fueron distintas; puesto que el grupo de 1900 a 1911 presenció y participó en la última etapa de la dictadura de Porfirio Díaz. En cambio la élite de 1917 a 1940 tuvo que asumir la responsabilidad de que en tanto terminara la revolución violenta se formara un sistema político viable.

Para 1946 en adelante, el tercer grupo tendría como fin consolidar el sistema político contemporáneo. Ya que las corriente o grupos que habían gobernado lo habían hecho durante diferentes niveles del desarrollo económico del país; por ejemplo el grupo de Díaz le tocó dirigir aun los últimos años del crecimiento económico, el grupo de 1917-1940 se mantuvo en el poder intentando un crecimiento económico acelerado. A la élite de 1946 a 1977 tuvo la responsabilidad de presidir un periodo de acelerado desarrollo económico e industrial sin precedentes.¹⁹

Otro criterio de esta categorización, expone, que las diferentes corrientes políticas representan a la vez corrientes biológicas distintas pues la representación de la

¹⁹ Camp, Roderic Ai. "Camarillas en la Política Mexicana, el Caso del Gabinete de Salinas". *Estudios Mexicanos* vol. 6 no. 1. COLMEX. pp. 17.

distribución proporcional de fechas de nacimientos conocidas por decenios para cada una de los tres grupos. "Los miembros que integran la corriente de 1900 a 1911 nacieron a mediados del siglo XIX, más del 80% entre 1860 a 1859, esto significa que la mayoría ya había tenido la mayoría de edad cuando ocuparon su puesto; en los años de 1860-1870 cuando se desarrolló la intervención francesa y después con el acceso al poder de Porfirio Díaz la corriente de 1917-1940 formada por un 70% que nació en el lapso de veinte años comprendidos entre 1880 a 1899.²⁰

Por lo tanto podemos deducir que el grupo de Díaz alrededor de 3.8% del total apoyaron al movimiento revolucionario. En cambio gran parte de la corriente de 1917 a 1940 participó en la revolución en su mayoría como soldados (315 como funcionarios civiles). La tercera corriente tiene una proporción de 11% de actividades revolucionarias, pues la mayoría de sus miembros eran demasiado jóvenes para participar en el movimiento armado.²¹

²⁰ Smith, Peter "Los laberintos del poder". COLMEX, pp.69.

²¹ *Ibidem*, pp. 69.

LA PERSPECTIVA DE CAMP

Desde otra perspectiva el teórico norteamericano de "las camarillas políticas en México" Roderic Ai Camp. Hace un estudio de la evolución de la camarilla política e indica la importancia de la vinculación política de una generación con otra. Para él, tres importantes generaciones han contribuido a la formación de la camarilla que ocupa actualmente el poder en México. Estas son, la generación de la clase política posrevolucionaria, representada por los generales Plutarco Elías Calles y Alvaro Obregón (1880-1899), la generación posrevolucionaria civil (1900-1919) representada por el presidente Miguel Alemán, y la generación de los nietos que es representada por los presidentes José López Portillo y Miguel De la Madrid. Esta última viene siendo una generación contradictoria para Camp, ya que esta conformada por descendientes de antirrevolucionarios, por ejemplo, De la Madrid está relacionado a Miguel y Enrique De la Madrid Gobernadores de Colima, su Estado Natal durante el porfiriato, López Portillo es el nieto de José López Portillo y Rojas, que fue secretario de Relaciones Exteriores en la época que estuvo en el poder Victoriano Huerta, en 1914.²²

²² Camp, Op. Cit. pp. 8.

Las camarillas políticas actuales tienen sus orígenes en dos camarillas básicamente la de los presidentes Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán, claro estas dos pertenecieron a la gran familia revolucionaria de la cual el general Plutarco Elías Calles que fue presidente de 1924 a 1928 es el padre original.

En el caso del presidente, general Lázaro Cárdenas (1934-1940), siendo este un hombre que surgió de una pequeña comunidad en el Estado de Michoacán, se unió a la revolución mexicana de 1910 a una joven edad. En ese tiempo Cárdenas no tenía grandes ambiciones ni tampoco tenía experiencia en el rubro de la política práctica. Fue entonces la revolución el mecanismo que sirvió al general para desarrollar sus capacidades personales con el jefe máximo Calles. Así como la mayoría de las figuras políticas importantes de las décadas de los veinte y treinta.

A partir de que los revolucionarios obtuvieron el control de la presidencia en 1934 hubo un rompimiento definitivo e histórico con su jefe original o su mentor como lo designa Camp, el general Calles. El propio grupo o camarilla de Cárdenas fue formado como la que algún día Calles formó, inicialmente por medio de los contactos revolucionarios, a través de su administración como gobernador y por el lado académico

con su importante relación con la Universidad Estatal de Michoacán, El Colegio de San Nicolás.

Lo importante, es que, en este caso del general Cárdenas que a partir de 1935 que fue cuando rompió con el jefe máximo Calles, engendra un diferente grupo político o camarilla que a esta le suceden cuatro diferentes generaciones de camarillas que culminan hasta 1976, y que estuvo constituida por 144 funcionarios públicos.

El discípulo más importante del General Cárdenas es Miguel Alemán y este es la figura más influyente en la formación de los grupos políticos actuales, él inauguró la etapa del civilismo político con el arribo del primer civil en ocupar la presidencia en la época posrevolucionaria²³, siendo él el único responsable del advenimiento de los políticos profesionales en México.

Miguel Alemán al contrario de Cárdenas no participó en la revolución mexicana debido a que él representaba a la siguiente generación de jóvenes (1900-1920) de cualquier forma es el hijo del contemporáneo del general Cárdenas, el general Miguel Alemán. Aunque los dos generales Miguel Alemán y Cárdenas pelearon contra Francisco

Villa en 1915 y ambos provienen de familias campesinas, para después de la revolución como ya se dijo antes, Cárdenas siguió en la misma línea de la política militar obviamente ayudado por Calles, y durante las sucesivas rebeliones contra el gobierno permaneció leal. Más sin embargo el general Alemán, no tuvo mucho éxito en la vida política y se unió a la fracasada rebelión del general Escobaren 1929, muriendo en acción militar en Veracruz²⁴.

Sin embargo la imagen del general Alemán no dejó muy buenos caminos para su hijo ya que en sus primeros años de su carrera política el nombre de su padre fue más que una ventaja una gran responsabilidad. Cuando era estudiante de leyes fue casi asesinado por las actividades militares de su padre en 1929, pero le fue dado un salvoconducto en Veracruz por un amigo de la familia leal al gobierno.²⁵

Su primera oportunidad política importante fue cuando muy joven varios años después de haberse graduado en la escuela de leyes, Cárdenas le asignó un buen puesto en la Suprema Corte de Justicia del Distrito Federal, a partir de este cargo en 1934 Alemán se convirtió en un periodo de dos sexenios en el presidente de México en 1946.

²³ Garrido, Luis Javier "El Partido de la Revolución Institucionalizada". Siglo XXI México.

²⁴ Morales, Díaz Carlos "quién es quién en la nomenclatura de la ciudad de México". (México Costa Amic, 1971) Ver en Camp, Op. Cit. pp. 12.

El periodo que va de 1946 a 1976 es un periodo que para Camp es muy importante en el desarrollo de las camarillas ya que es en este periodo en el que Miguel Alemán capacitó a 102 discípulos en cuatro generaciones de futuros líderes políticos la abrumadora mayoría de ellos (61) se formaron sobre las bases de las amistades de escuela, de carrera en la burocracia estatal (13) y burocracia federal (12)²⁶

Miguel Alemán estableció el modelo tradicional de reclutamiento del Gabinete mexicano de hoy en día. El representó la dominación de los líderes civiles políticos en la vida política Mexicana, la eliminación de los antecedentes revolucionarios como origen de los grupos políticos la preeminencia de experiencias de preparatoria y universidades en el origen y la formación de las pandillas políticas, y la creciente importancia de las carreras burocráticas y de los contactos en el desarrollo de "camarillas" o grupos de trabajo a nivel Estatal y a nivel Nacional. Por ejemplo el grupo del general Cárdenas surgió después de las experiencias revolucionarias y fueron los contactos con la burocracia de su Estado natal y en la universidad Estatal que le sirvieron para la formación de esta. Y Alemán

²⁵ *Ibidem*, pp. 12 (entrevista con Miguel Alemán, México octubre 27 1970).

²⁶ Camp, R. "Mexico's leaders" pp. 28 en *Op. Cit.*

como Cárdenas, fue gobernador de su Estado natal, y el también estableció relaciones del tipo de las de Cárdenas y sus contactos a su nivel federal fueron de gran importancia.

El grupo que gobierna México actualmente tiene sus raíces en estas generaciones de líderes políticos, la transformación de éste grupo como tal nos permite visualizar de una manera general el comportamiento, y la organización del poder y/o el gobierno en México.

CAPITULO II

EL COMPORTAMIENTO DE LOS GRUPOS POLITICOS MEXICANOS

Acercas del papel que han tomado los grupos en el sistema politico mexicano, Joy Langston las define como .jerarquías cooperadoras dentro de las burocracia y dentro del partido dominante, y después trata de relacionar las cuestiones abstractas de la cooperación en esta jerarquía con las reglas específicas del sistema politico mexicano a fin de comprender qué es lo que lleva a los actores individuales dentro de las estructura de reglas dadas a formar y a unirse en facciones.¹ Por facción se entiende a un grupo de personas que se unen con fines ideológicos. Se forman dentro de una organización mayor y muchas veces trabajan en contra de los intereses de otros de sus miembros en su intento de alcanzar sus propias metas.

La definición de los grupos políticos como jerarquías cooperadoras dentro de la burocracia y dentro del partido dominante, es en el sentido de que sus miembros trabajan juntos para alcanzar metas comunes, sin embargo, se ha señalado la pugna entre las facciones en el PRI-GOBIERNO por colocar en la silla presidencial al candidato favorecido o por introducir

¹ Langston, Joy . *"Sobrevivir y prosperar: una de las causas de las facciones políticas intrarégimen en México"*, CIDE, Política y Gobierno Vol. II. Num. 2, 1995, pp. 243.

una estrategia económica (como el neoliberalismo) en el foro donde se lleva a cabo la política.

Las batallas políticas se dan dentro del régimen debido a la falta de una base sólida electoral que permita la selección de los representantes de la nación y desde la cual se asignen los limitados recursos gubernamentales. Para que estos líderes ganen este tipo de batallas necesitan formar facciones o grupos políticos y por lo tanto sus miembros necesitan cooperar entre ellos mismos y con sus jefes, llevándose a cabo una relación recíproca de cooperación entre todos los miembros que conforman al grupo o facción, y así se intentara buscar en conjunto ser lo más eficiente posible en la actividad de la vida política mexicana.

Se han dado dos argumentos de porque existen las facciones políticas en México: El primero las ve como una respuesta racional a las reglas del régimen e incluye a autores como Bayley, Camp, Centeno (hasta cierto punto), Grindle y Smith. El segundo argumento las relaciona tanto con los grupos dentro del Estado ligados a su vez al capital nacional como con los que no lo están, en otras palabras las facciones se explican por la clase y

no por el comportamiento individual los principales representantes de este enfoque son: Nora Hamilton y Silvia Maxfield². La primera analiza básicamente la caída del desarrollismo la coalición de orientación izquierdista entre los grupos de Estado y las organizaciones de masas que existieron hasta 1940³.

El primer grupo de autores interesados en las facciones en México ya mencionados, se caracterizan por la semejanza en señalar que es lo que las causa a las facciones y porque se forman, estos autores dicen que las reglas del sistema político obligan a los individuos a integrarse en facciones, ya sea para lograr un ascenso en sus carreras o para protegerse ante la carencia de un sistema en el que se tomen decisiones no discriminatorias.⁴

² Hamilton, Nora. *"The limits of State autonomy: post revolutionary México"* Princeton University Press 1982 y Silvia Maxfield *"Governing Capital: International Finance and Mexican Politics."* Ithaca Cornell university Press, 1990. En Langston op.ct. pp 247.

³ Hamilton argumenta que durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) algunos grupos del poder tenían lazos con sectores de capital privado, mientras que otros no estaban tan ubicados. durante ese sexenio los grupos con conexiones externas estaban básicamente concentrados en el Banco de México. Cuando la batalla por la sucesión de 1940 llegó a su punto más álgido, Cárdenas no pudo colocar a su candidato favorito, el general Mujica, a causa de la oposición de quienes se encontraban dentro del sector privado aburguesado y de sus aliados dentro del sector financiero de la burocracia, así como los miembros más conservadores del partido. Finalmente la sucesión tuvo lugar a dos grupos dentro del régimen, ambos comandados por políticos conservadores y dominados por fuertes capitales, a través de sus aliados dentro del aparato estatal. Ver en Lanston, op.cit. pp 248.

⁴ Langston, op.cit. pp 248.

Merilee Grindle destaca el problema central que cualquier actor debe enfrentar en el sistema político mexicano, de la siguiente manera.

.En cualquier organización en la que los salarios estén estrictamente regulados a través de procedimientos formales de antigüedad y de negociación sindical, las alianzas informales son menos susceptibles de ser favorecidas que donde las relaciones personales influyen significativamente en los aumentos, los ascensos y las practicas de contratación.⁵

Así mismo para Grindle el periodo sexenal es muy importante, ya que el trabajo burocrático que se haga dentro de este periodo esta obligado a hacerse de la mejor manera y lo mas rápido posible, por lo tanto los funcionarios públicos deben de actuar con prontitud y cometer la menor cantidad de errores posibles en el sexenio ya que si no es así llamaría la atención de sus propios jefes.

Peter Smith⁶ por su parte, enriquece la cuestión del ascenso burocrático al estudiar los patrones de las carreras de políticos del régimen

Merilee Grindle *"Bureaucrats Politician and Peasants in México."* Berkeley University of California Press 1977. En Langston⁵ Mer n op.ci. pp. 248.

. *"los laberintos del poder"* COLMEX. En Langston, op.cit. pp. 249. ⁶ Smith, Peter

mexicano. señala que el proceso por el poder político en México no se da entre los tres componentes del PRI (es decir los sectores), o entre los diferentes partidos de oposición. Si no al contrario la batalla por el poder dentro del régimen se da entre las facciones. Aquí se desprende una explicación de dos vertientes acerca de porque existen los grupos o camarillas.

Primero: el individuo necesita al grupo para poder avanzar en su carrera dentro de una alta movilidad y una gran incertidumbre y, segundo: Los incentivos electorales (o su carencia de ellos) aumentan la competencia dentro del régimen, controlada por los grupos y sus líderes.

El numero promedio de cargos burocráticos fue de 4 a 8 en un promedio de 9 a 15 años. el funcionario promedio tiene una de tres oportunidades de mantener un cargo equiparable en alguna administración futura. Esto podría indicar que hay una carencia de un servicio civil que proteja a quienes desean hacer carrera. Smith explica que puesto que el funcionario debe ascender rápidamente y trabajar eficientemente, o sino es así, severa obligado a dejar el puesto o gobierno; se encuentra a merced

de sus superiores que deben llevarlo consigo conforme ascienden en su carrera política. Es por eso que para el actor político según Smith, para mantener el puesto se debe mantener contacto con todos los miembros poderosos del régimen que pueda, y, de entre esta amplia gama de contactos, realizar una alianza suficientemente fuerte con algún líder a quien le mostrara toda su lealtad y disciplina.

Hasta cierto punto, Smith considera los costos de unirse a alguna facción, esto es, la probabilidad de que si se congela al líder, su gente más cercana sufra el mismo destino, al menos durante un tiempo.

Y por otro lado Camp da una excelente aportación a este fenómeno, ya que él explica que los individuos forman facciones y no solamente se adhieren a una. Afirma que el presidente debe colocar a un gran número de burócratas de alto y medio rango, pero como es imposible conocer a toda la gente necesaria para ocupar esos puestos debe apoyarse en sus subalternos a fin de que ellos coloquen a su personal de confianza en cargos delicados.⁷ Es por eso que los líderes de las facciones utilizan a los grupos como bancos de personal, compuestos únicamente por aquellas

personas en quienes depositan su mayor confianza para que ocupen los cargos. Ya que de ser asignados estos cargos a seguidores desconocidos que pueden ser desleales e incompetentes podrían arruinar la imagen del grupo y sus aspiraciones.

Por lo tanto para Camp la carencia de estabilidad en la carrera y la creciente desconfianza en la sociedad mexicana son dos factores que explican porque los miembros del régimen se ven forzados a asumir los costos de unirse a facciones.

Siguiendo al grupo de los mismos autores antes mencionados. Miguel Centeno⁸ respecto a esto señala la falta de guías de procedimiento y de protección al servicio civil como dos de las principales causas de la formación de las facciones en México.

Por su parte John Bailey⁹ agrega algunos términos nuevos a esta ecuación general al afirmar que los individuos ambiciosos trabajan en condiciones de .costos de información altos.. También señala una función

⁷ Camp, Roderic Ai *"Líderes políticos en México, su educación y reclutamiento."* 1986, en Langston, op.cit. pp. 250.

⁸ Centeno, Miguel. *"Democracy within Reason: Technocratic revolution in México."* University Park, Penn State Press 1994. En Langston op.cit. 250.

central de las facciones: no solo acunan información valiosa, si no que son mecanismos de ataque y defensa que actúan respecto a otros equipos y grupos en otras agencias.

LA COOPERACIÓN EN EL CONTEXTO DE LAS JERARQUÍAS

Para comprender como se comportan los actores dentro de un gobierno, es necesario entender el papel de las jerarquías burocráticas y los problemas contractuales y conductuales que presentan. Un gobierno se puede ver como un conjunto de instituciones organizadas jerárquicamente que sirven para atender las demandas sociales, económicas y políticas de una determinada población.

Para Douglas North¹⁰ son las instituciones las que ayudan a determinar como interactúan y cooperan los actores. También les proporcionan reglas del juego y reducen la incertidumbre al moldear expectativas acerca de las probables conductas de los demás en determinadas situaciones.

⁹ Bailey, John. "Governing México: The Statecraft of crisis Management." En Langston op.cit. pp.250.

¹⁰ North, Douglas. "Institution, institutional change and economic performance." Cambridge University press 1990. En Langston op.cit. pp. 252.

Por otro lado, la jerarquía es definida por Gary Miller¹¹ como una especie de autoridad asimétrica e incompleta que tiene un actor dentro de ciertos límites para dirigir las actividades de otro. En una jerarquía la relación central es la del intercambio: ambos jefe y subordinado reciben preciados bienes del otro, es decir el jefe del subordinado y el subordinado del jefe. A causa de la falta de mecanismos democráticos de toma de decisiones en el partido dominante o en todo el sistema político la comprensión de la jerarquía es crucial para el caso mexicano. Las burocracias se pueden caracterizar como jerarquías incluso en las democracias ya que las decisiones se toman de arriba hacia abajo y no democráticamente.¹² La principal ventaja de la jerarquía estriba en que se pueden dar mejores soluciones a los múltiples problemas que generan las rupturas de los acuerdos mediante la utilización de un contrato jerárquico, en lugar del intercambio de favores entre iguales. Se establece un contrato que otorga al jefe el derecho de dirigir las actividades dentro de los límites establecidos en el acuerdo. Al asegurar a ambas partes de disfrutar de una relación de largo plazo que les permitirá asegurar las ventajas futuras, se

¹¹ Miller, Gary. *Managerial Dilema: The political Economy of Hierarchies*. Cambridge University Press 1992. En Langston op.cit. pp 252.

pueden llevar a cabo intercambios mas completos. Asimismo las partes involucradas reconocen y/o aceptan que una mayor cooperación, y no el incumplimiento de acuerdos, les facilitara aun mas el logro de los beneficios generales y, a su vez les evitara ser engranados. A continuación se tratara de dar una explicación basada en el individuo, para la cooperación dentro de las jerarquías.

El problema de la cooperación se puede ver de dos maneras desde la coordinación (jefe) y desde la cooperación (subordinado o empleado), ambos en condiciones normales de corto plazo, tienen motivos para dejar de cumplir los acuerdos. El jefe preferiría motivar al subordinado a revelar sus preferencias sobre el trabajo, y alguna otra información importante y después no premiarlo por mejorar su desempeño como ya se había establecido. El subordinado evadirse o no trabajar tan duro, como también se había establecido hacerlo, por la mismas remuneración.

Para tratar de ejemplificar esta situación: si un empleado puede hacer determinada cantidad de trabajo en un periodo de ocho horas, podria mentirle al jefe e insistir en que el trabajo requiere de doce horas. si es

¹² Langston, op.cit. pp. 251.

honesto acerca de su nivel máximo de desempeño, el jefe conocerá sus habilidades y aprovechara tal información al exigirle ese nivel de trabajo, y esto propicia que el jefe baje el precio que paga al empleado.

Los problemas de cooperación en las jerarquías burocráticas provienen de ambos actores principales (jefe y subordinado). En el caso de los jefes ellos a veces no llevan a cabo los acuerdos establecidos con sus subalternos, lo que hace que las ventajas de cooperación sean más difíciles de alcanzar. El método más común para defraudar al subalterno es prometerle futuros beneficios, si este último revela sus preferencias reales y desarrolla un desempeño óptimo en su trabajo, en este caso el jefe aprovechara las ventajas que la conducta cooperadora de su empleado le proporcione. El subordinado conoce esta posibilidad de modo que no realizara ningún movimiento de cooperación, perdiéndose así las posibles ventajas de una cooperación mutua de largo plazo. a menos de que el jefe pueda demostrar de manera creíble, su voluntad para no aprovecharse de su subordinado, no habrá cooperación y ambos empeoraran sin tener ninguna posibilidad de ascender de puesto.

DESDE OTRA PERSPECTIVA

Para Camp, la amistad y el status de los personajes políticos son los dos principales elementos que sustentan el origen y la formación de las camarillas políticas. El análisis de una camarilla en cualquier administración, es específicamente indicativo sobre el organigrama del poder Ejecutivo Federal, es decir a nivel del Gabinete.

Las pandillas políticas personales se han convertido en una técnica primaria en el proceso político de como los mexicanos conciben el poder político y la adquisición de amigos.

Durante la mayor parte de la historia política mexicana, un pequeño grupo de individuos se han encargado de determinar quien ejerce el poder político, antes de llegar a un proceso electoral. Esta situación ha permitido que el desarrollo político de cada individuo este directamente determinado con la relación que tenga con los titulares o superiores que están encargados de las instituciones del poder público. Por consiguiente la habilidad de un individuo de emerger como líder político esta fuertemente

asociada con su capacidad para hacer contactos personales, especialmente escogiendo amigos que a su vez probablemente se sitúen en la cúspide del sistema político, y que exista gran confianza mutua.

La adquisición de amigos es un tema fundamental para analizar la cultura política mexicana, para Glen Dealy el mayor de los éxitos del hombre público está directamente correlacionado con el poder público y la demostración del poder público se encuentra en lo extenso de sus amistades, sirviendo como la principal arma del poder público. Por lo tanto las relaciones personales nunca deben perder la atención del individuo, y la cantidad de amigos siempre debe irse ampliando. Jugar el juego de la amistad se convierte en este modo en una forma de vida necesaria como jugar el juego del consumo dentro de las culturas capitalistas.¹³ Los políticos mexicanos no difieren marcadamente de otros sectores de la sociedad, en su confianza en la amistad personal. La cultura mexicana en general otorga un valor al acumular amigos como un significado para lograr poder e influencia. Es muy claro entonces, que el comportamiento político

¹³ Dealy, Glen. "The public man, an interpretation of Latin American and other Catholic Cultures." En Camp, "Las camarillas en la política mexicana, el caso del gabinete de Salinas." pp. 3.

se vincula directamente con la idea de adquirir amigos y el deseo de formar grupos de amigos.

Pero el fundamento para la camarilla es la confianza y la lealtad personal. Es tan importante la confianza en la cultura política mexicana que los jefes políticos demandan altos niveles de lealtad personal a sus colaboradores, así que la lealtad se convierte en un criterio fundamental para seleccionar o promover gente¹⁴. además de que afecta al comportamiento del grupo político como tal, por ejemplo sobre el acto de compartir información Guillermo Kelly afirma que: .El administrador mexicano no comparte información ni programas fácilmente. El debe su lealtad a sus superiores y no se ve precisado a responder un patrón de comportamiento que puede ser posible en alguna otra cultura administrativa por ejemplo la británica, pero no en la cultura política mexicana.¹⁵.

Según Camp cada miembro de la .camarilla. tiene una pandilla minipolítica o un sub-equipo. Esencialmente son equipos personales que trabajan de manera individual pero muy cerca de algún político distinguido,

¹⁴ Camp, op.cit. pp 6.

¹⁵ Kelly, Guillermo. "Politics and administration in México: Recruitment and promotion of the politico-administrative class." En Camp, op.cit. pp. 6.

estos sub-equipos están constituidos sobre el mismo elemento que constituyen a las grandes camarillas .la confianza.. Así es que cuando un político es cambiado de puesto, su equipo personal se mueve con él. De tal manera que en el gobierno cuando se contrata a un individuo, se contrata también a su equipo. Muchos de los equipos han estado con un solo personaje político por diez o quince años consecutivos.

Es muy común que los miembros de un equipo sean bastante jóvenes. Los mentores o jefes utilizan a los equipos como un campo de entrenamiento para la formación y desarrollo de sus propias camarillas. Es decir que aquellos mas talentosos y ambiciosos de su equipo pueden colocarse en otros puestos mas altos que el mentor pueda conseguir. Y estos a su vez, se rodean con sus propios equipos, y así el equipo original se va expandiendo dentro de múltiples camarillas conformándose numerosos equipos y sub-equipos o minicamarillas.

Es por eso que el desarrollo de las camarillas políticas mexicanas descansan casi exclusivamente en un sistema de padrinazgo individualizado de posiciones en la burocracia Federal. Glen Dealy encuentra que esto es

verdad ya que para el La burocracia nacional es otro marco que provee las estructuras para incorporar a otros seguidores las metas de la organización son usualmente secundarias. Para el participante proporciona mas bien un vehiculo para incorporar amigos, y hacer conexiones, sirviendo para aumentar su base de poder.¹⁶ Mientras mas alto se ubique un individuo en la jerarquía burocrática, puede ocupar cargos mayores. Por esto el miembro de un grupo que llega o alcanzar un cargo superior al de quien algún día fue su jefe, se encuentra en mejor posición para ofrecer mas cargos y consecuentemente aumentar el tamaño de su propia camarilla, superando en puesto y en equipo a su exjefe.

MOVILIDAD POLÍTICA

La movilidad politica comprende el conjunto de los mecanismos que permiten a los miembros de la burocracia política ubicarse y reubicarse en las distintas esferas del poder. Existen seis diferentes tipos de movimientos:

¹⁶ Dealy, Glen. *op.cit.* En Camp *op.cit.* pp. 7.

horizontal, ascendente, descendente, a los gobiernos estatales, del gabinete al senado y del gabinete a la cámara de diputados¹⁷.

MOVILIDAD HORIZONTAL

El mecanismo de la movilidad horizontal consiste en el nombramiento de funcionarios para ocupar cargos de autoridad de la misma categoría, ya sea en diferentes dependencias (o por ratificación en el mismo puesto y dentro de la misma dependencia), dentro del mismo nivel de poder, en este caso el Ejecutivo Federal. Este mecanismo significa la conservación de la autoridad ya adquirida anteriormente por el funcionario y la permanencia del mismo grupo o equipo de personas en las posiciones de mando. En cuanto al seguimiento de una carrera política, la movilidad horizontal representaría para alguno, los de posiciones inferiores, un estancamiento y para otros una mayor dificultad para ascender en la línea de la jerarquía.

¹⁷ Rendon, Corona Armando. *"La renovación de la clase política en México 1940-1977."* UAMI pp.42.

MOVILIDAD ASCENDENTE

Este tipo de movilidad consiste en la posibilidad de ascender en la escala jerárquica de la autoridad y comprende todos los movimientos entre las diferentes categorías de cargos dentro del poder Ejecutivo Federal. Visto de otra manera, este mecanismo es un procedimiento de selección de personal político por medio del ascenso, dentro de un mismo grupo de funcionarios. Esta vía de acceso a los niveles más altos de la jerarquía, indica también el grado en que los dirigentes del Estado hacen carrera dentro del gobierno y el grado de profesionalización en esa función. Este tipo de movilidad junto con la horizontal y descendente que posteriormente vamos a ver muestran la manera como el grupo dirigente se conforma dentro de sí mismo.

MOVILIDAD DESCENDENTE

Este tipo de movimiento es muy difícil que se de dentro de las mismas categoría de cargo del gabinete. Esto se interpreta en razón de que la

lucha por el ejercicio del mando va dirigido a acrecentarlo y no a disminuirlo, tanto en lo que se refiere a individuos como a grupos.

El descenso podría ser un mecanismo de rotación de cuadros en las distintas esferas del poder, descender de categoría en el mismo nivel no sería grave puesto que el gabinete, en conjunto contiene poder.¹⁸ El objetivo de este movimiento es el de dar cierta coherencia a la renovación de los cuadros en toda la estructura política, es decir proporcionar la imagen de un cambio de personas.

MOVILIDAD A LOS GOBIERNOS ESTATALES.

Para algunos miembros del gabinete, su estancia en el Ejecutivo no es la culminación de la carrera política. Poco importa el tamaño de los recursos manejados en las dependencias que dirigieron y el peso político que alcanzaron dentro del conjunto de las figuras políticas del sexenio, cuando lo que se supone en cuestión es la permanencia dentro de los círculos del poder.

Al final de cada sexenio, algunos miembros del gabinete logran conservarse en el poder en el nivel de los ejecutivos estatales. Desde esta posición que no es inferior a los cargos subalternos del gabinete, tiene por delante seis años más de funciones y, además, la posibilidad de regresar a los cargos de que dispone el Ejecutivo dentro o fuera del Gabinete.

MOVILIDAD DEL GABINETE AL SENADO

El descenso al senado es una práctica poco acostumbrada por los políticos que ya han estado en el gabinete. La capacidad de decisión se reduce drásticamente por la naturaleza misma de las funciones de la cámara. Después de haber funcionado como autoridad ejecutiva, el nuevo cargo no es ningún progreso, a pesar de ello, los políticos que efectúan este tipo de movimiento cumplen, en relación a sus propias entidades la función de representantes federales.

¹⁸ Rendon, *op.cit.* pp. 46.

MOVILIDAD DEL GABINETE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Este fenómeno tiene significado en general en cuanto a los mecanismos de auto selección del personal político y respecto a la unidad o permanencia de dicho personal en el ejercicio del poder en todos sus niveles. Ya que este movimiento confirma la manera del personal político de seguir manteniéndose en el poder.

CRITERIO PARA ANALIZAR AL GABINETE SALINISTA

El concepto de .Gabinete Presidencial.¹⁹ se entiende como el grupo constituido por aquellos individuos que, dentro del periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari ocuparon las oficinas publicas en donde el poder político se encontró mas altamente concentrado y centralizado y en donde se tomaron las decisiones que afectaron al resto de la sociedad y al

¹⁹ Suárez, Farias Francisco *"Los gabinetes presidenciales de México y Estados Unidos durante los gobiernos de Miguel De La Madrid y Ronald Reagan."* UAMX 1995 pp. 25.

sistema político mexicano. El concepto de Gabinete Presidencial que se va utilizar en la siguiente parte se limito a analizar a aquellas personas que ocuparon posiciones políticas y cargos públicos tradicionalmente identificados como los del Gabinete Presidencial. y sus respectivas Secretarías de Estado..

Para la selección de este estudio de caso se considero que el Gabinete Presidencial constituye las posiciones mas altas e importantes a las que cualquier político puede aspirar antes de ocupar el asiento del titular del Poder Ejecutivo Federal, o sea el Presidente de la República. Por lo tanto el Gabinete Presidencial se constituye por políticos técnicos y administradores presumiblemente mas experimentados en sus especialidad y trayectoria profesional.

Así mismo el Gabinete Presidencial, es el grupo político donde se concentran las principales características educativas y los mas relevantes perfiles políticos de las Élités gobernantes en un momento histórico determinado. Mediante el desglose y análisis exhaustivo del curriculum educativo, laboral y político de estos individuos se logra detectar los

mecanismos de reclutamiento hacia el aparato político y gubernamental, así como sus especialidades y nivel educativo, y su experiencia política.

También se localizan a las importantes secretarías ocupadas en el Gabinete Presidencial durante el sexenio Salinista y se analizará detalladamente el tipo de individuos que integro este selecto grupo, por medio de los enfoques metodológicos .posicional. y el de .toma de decisiones..

El enfoque de .toma de decisiones.²⁰ consiste en como las medidas que se adoptan en una comunidad o en cierto sistema político, como ocurre en nuestro caso, y sus correlativos mecanismos de solución de conflictos, de tal suerte que se determine quien o quienes toman las decisiones o quien o a quienes benefician, y el nivel de especialización política que se refleja en las técnicas empleadas por una élite política y actos de gobierno.

.El criterio posicional.²¹ empleado en el estudio de las élites políticas, en la forma en que fue presentado por la tesis elitista clásica de C. Wright

²⁰ Suárez, *op.cit.* pp. 26

²¹ Suárez, *op.cit.* pp. 27

Mills subraya el hecho de que los roles sociales o políticos determinan posiciones de poder, de modo que la élite es un paisaje institucional de la sociedad. Sin embargo, toda vez que en las sociedades contemporáneas el poder político se manifiesta en su forma más elaborada de manera institucionalizada, es preciso identificar, seleccionar y definir las posiciones que ocupan los rangos más altos en los cargos estratégicos de mando de la estructura del poder.

GABINETE SALINISTA¹

MASSIEU BERLANGA, ANDRÉS

- 1) Lic. en Relaciones Internacionales, UIA.
- 2) Secretario adjunto del Presidente de la República. 1985–1987.
- 3) Secretario Particular del Presidente de la República, dic.1988 dic. 1993.

CARDONA MARINO, ARTURO

- 1) Lic. del Heroico Colegio Militar, curso en el Colegio Interamericano de Defensa E.U.A.
- 2) Subjefe operativo 1982–1988
- 3) Jefe del Estado Mayor Presidencial 1988–1992.

GUTIÉRREZ BARRIOS, FERNANDO

- 1) Lic. Heroico Colegio Militar.
- 2) Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, S.C.T. 1982–1985.
- 3) Secretario de Gobernación, dic.1988 ene. 1993.

GRANADOS ROLDAN, OTTO

- 1) Lic. en Derecho, Maestría en Ciencia Política COLMEX.
- 2) Oficial Mayor de la S.P.P. 1986–1988.
- 3) Director General de la Presidencia, dic. 1988 abr.1992.
- 4) Gobernador del Estado de Aguascalientes.

¹ Presidencia de la República, "Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari", F.C.E. México 1989.

SOLANA MORALES, FERNANDO

- 1) Lic. en Economía, en Derecho, en Ciencias Políticas y Administración Pública UNAM.
- 2) Director General de Banamex, 1982–1988.
- 3) Secretario de Relaciones Exteriores, dic.1988 nov.1993.
- 4) Secretario de Educación Pública, nov. 1993 may. 1994.

RIVIELLO BAZAN, ANTONIO

- 1) Lic. en El Heroico Colegio Militar
- 2) Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea SAN 1987–1988
- 3) Secretario de la Defensa nacional, dic.1988 dic.1994.

SCHELESKE SÁNCHEZ, MAURICIO

- 1) Marino Militar Ingeniero Geógrafo, Heroica Escuela Naval Militar Veracruz.
- 2) Jefe de Operaciones Navales 1982–1988.
- 3) Secretario de Marina. 1988–1991.

ASPE ARMELLA PEDRO CARLOS.

- 1) Lic. en Economía ITAM, Doctor en Economía Massachusetts Institute Technologic, E.U.A.
- 2) Subsecretario de Planeación y Control Presupuestal 1985–1987, Secretario de Programación y Presupuesto 1987–1988.
- 3) Secretario de Hacienda y Crédito Público, dic. 1988 dic. 1994.

ZEDILLO PONCE DE LEÓN, ERNESTO

- 1) Lic. en Economía IPN, Maestría y Doctorado en Yale University, E.U.A.
- 2) Subsecretario de Planeación y Control Presupuestal 1987-1988.
- 3) Secretario de Programación y Presupuesto, dic.1988 ene. 1992.
- 4) Secretario de Educación Pública, ene. 1992 nov. 1993.
- 4) Coordinador de campaña del precandidato del PRI a la presidencia de la República, nov. 1993.

VÁZQUEZ NAVA, MARÍA ELENA

- 1) Lic. en Sociología y en Economía, UNAM.
- 2) Coordinadora General de Modernización de la Administración Pública Federal y Secretaria Técnica de las comisiones intersecretariales del Servicio Civil y Consultiva de la Obra Pública. 1987-1988.
- 3) Secretaria de la Contraloría General de la Federación, dic. 1988 dic. 1994.

HIRIART BALDERRAMA, FERNANDO

- 1) Ing. Civil, UNAM.
- 2) Director General de la CFE, SEMIP, 1982-1987
- 3) Secretario de Energía, Minas e Industrias para estatales, dic. 1988-ene. 1993.

JAIME SERRA PUCHE

- 1) Lic. en Ciencias Políticas UNAM, Maestría en Economía COLMEX, Doctor en Economía Yale University.
- 2) Subsecretario de Ingresos, SHCP, 1986-1988.

3) Secretario de Comercio Y Fomento Industrial, dic.1988 dic.1994.

JORGE DE LA VEGA DOMÍNGUEZ

1) Lic. en economía UNAM.

2) Coordinador de Programas Regionales SARH. 1982-1988.

3) Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, dic. 1988 ene.1990.

JOSÉ MARÍA CÓRDOBA MONTOYA

1) Ing. École Polytechnique Paris, Maestría en Filosofía Sorbona, Doctor Economía Stanford University, E.U.A.

2) Director General de Política Económica y Social de la SPP 1985-1987.

3) Jefe de la Oficina de Coordinación de la Presidencia de la República dic.1988 abr. 1994.

JOSÉ RUBÉN VALDEZ ABASCAL

1) Lic. en Derecho UNAM.

2) Director General de Asuntos Jurídicos 1982-1987, Oficial Mayor de la SPP 1987-1988.

3) Director General de Asuntos Jurídicos Presidencia de la República dic.1988 dic.1994.

JUSTO CEJA MARTÍNEZ

1) Lic. en Relaciones Comerciales ESCA, IPN.

2) Secretario Privado del Secretario de Programación y Presupuesto 1982.

3) Secretario Privado del Presidente de la República, dic. 1988 dic. 1993.

ANDRÉS CASO LOMBARDO

- 1) Lic. en Economía UNAM.
- 2) Subsecretario de Operaciones, SCT, Director General de FERRONALES 1986-1988.
- 3) Secretario de Comunicaciones y Transportes, dic. 1988 mar. 1993.

PATRICIO CHIRINOS CALERO

- 1) Lic. en Economía UNAM
- 2) Director General de Delegaciones SPP 1982-1987.
- 3) Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, dic.1988 abr. 1992.

MANUEL BARTLETT DÍAZ

- 1) Lic. en Derecho UNAM, Posgrado en Derecho Público en Francia, Doctor en Derecho UNAM.
- 2) Asesor del secretario de la SPP 1979-1981, Secretario de Gobernación 1982-1988.
- 3) Secretario de Educación Pública, dic.1988 ene.1992.

JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ

- 1) Médico Cirujano en la Escuela Médico Militar, Posgrado en Pediatría en Hospital Central Militar.
- 2) Subsecretario de Salud 1985-1988.
- 3) Secretario de Salud, dic. 1988 ene. 1994.

ARSENIO FARELL CUBILLAS

- 1) Lic. en Derecho UNAM, Doctor en Derecho UNAM.
- 2) Director General del IMSS 1976–1982, miembro de la junta directiva del ISSFAM y del ISSSTE 1977–1982.
- 3) Secretario del Trabajo y Previsión Social, dic. 1988 abr. 1994.
- 4) Coordinación de Seguridad Nacional, abr. 1994 dic. 1994.

VÍCTOR MANUEL CERVERA PACHECO

- 1) Preparatoria
- 2) Gobernador Interino del Estado de Yucatán 1984–1988.
- 3) Secretario de la Reforma Agraria, dic. 1988 dic.1994.

CARLOS HANK GONZÁLEZ

- 1) Maestro normalista, Escuela Normal Superior.
- 2) Jefe del DDF, 1976–1982.
- 3) Secretario de Turismo, dic. 1988 ene. 1990.
- 4) Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ene. 1990 dic. 1994.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS

- 1) Lic. en Economía UNAM, Posgrado en Holanda.
- 2) Subsecretaria de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social y Regional de la SPP.
- 3) Secretaria de Pesca, dic. 1988 may. 1991.

4) diputación Federal, may. 1991.

VÍCTOR MANUEL CHAMACO SOLÍS

- 1) Lic. en Economía UNAM, Maestría en Asuntos Públicos Princeton University E.U.A.
- 2) Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología 1986–1988.
- 3) Jefe del DDF, dic.1988 nov. 1993.
- 4) Secretario de Relaciones Exteriores, nov. 1993 ene. 1994.
- 5) Comisionado para la paz en Chiapas, ene. 1994.

ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO LABASTIDA

- 1) Lic. en Derecho UNAM, Doctor en Derecho UNAM:
- 2) Gobernador de Estado de Jalisco 1983–1989.
- 3) Procurador General de la República, dic. 1988 may. 1991.

IGNACIO MORALES LECHUGA

- 1) Lic. en Derecho en la Escuela Libre de Derecho.
 - 2) Coordinador del Secretario Ejecutivo del Programa Nacional de Seguridad Pública de la SG, 1984–1988.
 - 3) Procurador General de Justicia, dic. 1988 may. 1991.
 - 4) Procurador General de la República, may. 1991.
-

LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

- 1) Lic. en Economía ITESM, Maestría en Desarrollo Regional Pennsylvania.
- 2) Asesor y Subdirector en la Dirección General de Política Económica y Social; y Director General de la SPP. 1979–1985.

PEDRO JOAQUÍN COLDWELL

- 1) Lic. en Derecho UIA.
- 2) Presidente del Consejo de administración de Arrocera del Caribe.
- 3) Director General de FONATUR SECTUR.

JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU.

- 1) Lic. en Derecho UNAM, especialidad en ciencias políticas Essex Inglaterra.
- 2) Subsecretario de Planeación del Gobierno del Estado de Guerrero 1983-1986.
- 3) Gobernador del Estado de Guerrero.
- 4) Director General de INFONAVIT.

CARLOS ROJAS GUTIÉRREZ

- 1) Ing. industrial UNAM.
- 2) Secretario Técnico del Programa de Descentralización 1986.
- 3) Subsecretario de Desarrollo Regional de la SPP.
- 4) Secretario de Desarrollo Social SEDESOL.

REMOCIONES²

~4 de enero de 1990: el ejecutivo designó a Carlos Hank González como nuevo titular de la SARH, en sustitución de Jorge de la Vega Domínguez. Al mismo tiempo nombró como Secretario de Turismo, en lugar de Hank González, a Pedro Joaquín Coldwell, quien era el Director General de FONATUR.

~16 de mayo de 1991: El Presidente de la República nombra como Secretario de Pesca a Guillermo Jiménez Morales, en sustitución de María de los Ángeles Moreno quien renunció para contender por la diputación federal. El nuevo titular de la SEPESCA presidía la gran comisión de la cámara de diputados cargo que asumirá el 21 de mayo la diputada Socorro Díaz Palacios. El Presidente designó a Ignacio Morales Lechuga como Procurador General de la República en sustitución de Enrique Álvarez del Castillo quien a partir de esta fecha se responsabilizó de BANOBRAS y nombró a Miguel Montes García Procurador General de Justicia del Distrito Federal en vez de Ignacio Morales lechuga.

~7 de enero de 1992: Ernesto Zedillo pasa a la SEP como titular en vez de Bartlett Díaz, quien poco después contendrá por la gubernatura poblana. Zedillo estaba al frente de la SPP, pero se fusionó con la SHCP a fin de reunir en una sola institución el control del gasto público y a los funcionarios fiscales, financieros y de crédito.

² Presidencia de la República, "Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari", F.C.E. México, 1994.

~4 de abril de 1992: Nuevo Director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, En sustitución de Otto Granados Roldán quién fue postulado por el PRI como aspirante a candidato por la gubernatura de Aguascalientes. el Presidente designó a José Carreño Carlón quién desempeñaba hasta ese momento el cargo de Director General del periódico EL NACIONAL.

~13 de abril de 1992: El Secretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios, ~~dió posesión a Luis Donaldo Colosio como nuevo titular de la SEDUE~~ en sustitución de Patricio Chirinos Calero, postulado por el PRI como candidato a la gubernatura del Estado de Veracruz Colosio dejó vacante la presidencia del PRI, la cual fue asumida provisionalmente por Rafael Rodríguez Barrera.

~22 de junio de 1992: El Presidente designó a Diego Valadez Ríos Procurador general de Justicia del Distrito Federal, en sustitución de Miguel Montes García quien fue propuesto como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hasta ese momento Diego Valadez ocupaba en el DDF la Secretaría General de Coordinación Metropolitana.

~4 de enero de 1993: El Presidente designó a José Patrocinio González Blanco Garrido Secretario de Gobernación, a Jorge Carpizo Macgregor Procurador general y a Emilio Lozoya Thalman Secretario de Energía Minas e Industrias para estatales. Los nuevos titulares se desempeñaban antes como Gobernador de Chiapas, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y director del ISSSTE, respectivamente. Estos funcionarios sustituyeron en el mismo orden a Fernando Gutiérrez Barrios, quien se retiró del servicio público, a Ignacio Morales Lechuga que se incorporó al servicio exterior como embajador en Francia y a Fernando

Hiriart Balderrama a quien se nombró presidente de la Comisión Reguladora de Energía.

~29 de marzo de 1993: El presidente designó a Emilio Gamboa Patrón como titular de la SCT en sustitución de Andrés Caso Lombardo.

~28 de noviembre de 1993: Designación de Luis Donaldo Colosio Murrieta como candidato a la Presidencia de la República.

~29 de noviembre de 1993: Manuel Camacho Solís renuncia de la jefatura del Distrito Federal.

~29 de noviembre de 1993: El Presidente nombró a Manuel Camacho Solís como titular de La SRE en sustitución de Fernando Solana.

~29 de noviembre de 1993: El Presidente designó a Fernando Solana Como nuevo Secretario de la SEP.

~29 de noviembre de 1993 : el Presidente designó a Manuel Aguilera Gómez como nuevo regente del Distrito Federal.

~29 de noviembre de 1993: Se cambió de titular en la SEDESOL, como Colosio fue postulado como candidato del PRI a la Presidencia el primer mandatario designó a Carlos Rojas Gutiérrez como nuevo titular.

~29 de noviembre de 1993: El Presidente nombró a Fernando Solana como nuevo titular de la SEP, en sustitución de Ernesto Zedillo.

~29 de noviembre de 1993: Ernesto Zedillo es designado coordinador de Campaña del precandidato del PRI a la presidencia de la república Luis Donaldo Colosio.

~~~14 de diciembre de 1993: El Ejecutivo nombró a Jesús Silva Herzog Secretario de Turismo, en sustitución de Pedro Joaquín Coldwell.~~

~14 de diciembre de 1993: Andrés Massieu Berlanga quien hasta esta fecha había sido secretario particular del primer mandatario es designado como subsecretario de Comunicación y Desarrollo Tecnológico de la SCT.

~14 de diciembre de 1993: Juan Rebolludo Gout quien se desempeñaba como coordinador de asesores de la presidencia de la república pasa como secretario de el primer mandatario.

~10 de enero de 1994: El presidente nombró a Jorge Carpizo Macgregor hasta ese momento titular de la PGJDF, al frente de la PGR fue nombrado Diego Valadez Rios hasta ese momento titular de la PGJDF. René González quedó como encargado del despacho en esa dependencia.

~10 de enero de 1994: Manuel Tello Macías fue designado Secretario de la SRE en sustitución de Manuel Camacho Solís.

~10 de enero de 1994: Manuel Camacho Solís es nombrado como Comisionado Para la paz en Chiapas ( este puesto se designó a petición del propio Camacho).

~13 de enero de 1994: El primer mandatario nombró a Victor Humberto Benitez Treviño Procurador General de Justicia del D.F. en sustitución de Diego Valadez.

~~~5 de abril de 1994: se nombró a Santiago Oñate Laborde Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República en sustitución de José Córdoba Montoya, quien se desempeñaría como representante de México ante el BID.~~

~26 de abril de 1994 Por acuerdo Presidencial se crea la coordinación de seguridad pública de la Nacion titular es Arsenio Farell Cubillas y Manuel Gómez Peralta lo sustituye.

~11 de mayo de 1994: José Ángel pescador Osuna Tomó posesión como nuevo secretario de educación en sustitución de Fernando Solana.

~13 de mayo de 1994: El Presidente designó a Humberto Benitez Treviño Procurador General de la República, en sustitución de Diego Valadez Ríos nombrado ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Benitez Treviño fungía como Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

~17 de mayo de 1994: El Presidente nombró a Ernesto Santillana Santillana encargado del despacho de la PGJDF en sustitución de Humberto Benitez

Treviño. Por otro lado, el Procurador General de República, y a René Paz Horta comisionado del Instituto Nacional para el combate a las drogas, en sustitución de Raúl Campos Rábago. Anteriormente Ruiz Massieu y Paz Horta ocuparon la Subsecretaría de gobierno en la SG y la coordinación del MPE en la PGJDF respectivamente.

CONCLUSIONES

1.-Durante el presente trabajo nos pudimos dar cuenta de que en las sociedades actuales existen siempre dos tipos de personas, una es la que gobierna, monopolizando el poder desempeñando todas las funciones que se les confiere como gobernadores; y la otra, es la de los gobernados que siempre es la mas numerosa y es dirigida por la primera. Ese grupo gobernante que a pesar de ser minoritario su fuerza radica en que están completamente organizados y son designados por un presidente, (Ejecutivo), al menos en el caso mexicano; Ya que por ejemplo en el régimen francés son designados por un primer ministro; pero que igualmente responde a las peticiones de un presidente, el caso es que nunca se podría gobernar sin el apoyo de un grupo de personas que apoye al poder Ejecutivo, o como afirma Mosca: .De una clase dirigente que apoye al Jefe de Estado haciendo que se cumpla y se respeten las ordenes provenientes del descontento de las masas que están siendo gobernadas..

2.-La formación jurídica de la Élite Política en México que hace referencia al gabinete, reside en el artículo 89 Constitucional donde el Presidente tiene la facultad de designar y remover libremente a los miembros del Gabinete, quienes son los responsables directos del desempeño de todas las funciones del Gobierno en forma especializada.

3.-La expansión que sufren las secretarías de 1821 a 1976, es una razón directa del crecimiento del personal político gobernante que se fueron distribuyendo

en mas de una veintena de secretarías especializadas, se debe a que con el paso del tiempo los problemas que afronta la nación son cada vez mayores y la capacidad de los secretarios no responde de manera eficiente para la solución de estos, por lo tanto, los diferentes Presidentes han tenido la necesidad de ir creando constantemente nuevas secretarías, así como subsecretarías y organismos descentralizados para la mejor atención de los problemas nacionales.

4.-La Élite Política actual tiene sus orígenes en dos grupos políticos básicamente: la de los presidentes Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán, y estas dos pertenecieron a la gran familia revolucionaria. de la cual el general Plutarco Elias Calles fue presidente y fundador del partido que hasta la fecha sigue gobernando.

5.-Las principales características del proceso de formación de las élites políticas en México son: a) La base estructural de la constitución de las élites es la relación mentor-discípulo. b) Raramente los políticos permanecen estáticos en un solo grupo desde el principio hasta el final de su carrera. c) Todos los políticos que llegan a dirigir secretarías deben el cargo a las relaciones de por lo menos dos grupos políticos diferentes.

6.-La falta de una base sólida electoral que permita la selección democrática de los representantes de la nación dentro del partido dominante (PRI), Es un factor determinante para la formación de los grupos. Puesto que nada garantiza a los líderes o jefes su consolidación dentro de las secretarías

7.-Para que estos líderes o jefes ganen las batallas por el poder es necesario llevar a cabo una relación recíproca de cooperación entre el jefe y el empleado, en donde se le garantice al empleado el ascenso de su puesto si su cooperación es eficiente, con esto se mejorará el nivel de trabajo dentro del grupo.

8.-Las instituciones son las que determinan como interactúan y cooperan los actores, también les proporcionan reglas del juego y reducen la incertidumbre al moldear expectativas acerca de las probables conductas de los demás.

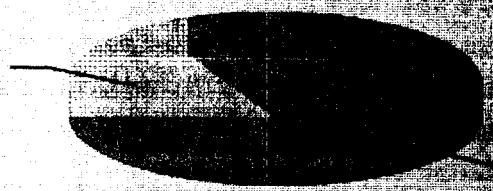
9.-La adquisición de amigos es un tema fundamental para analizar la cultura política mexicana, es decir, que la amistad, la confianza y la lealtad fungen como las principales armas del poder político en México.

10.-El desarrollo de los grupos políticos descansa casi exclusivamente en un sistema de padrinazgo individualizado de posiciones, en el nivel de la burocracia federal.

11.-De lo anterior podemos decir que: Cuando un Gabinete es cambiado es porque los asuntos públicos necesitan mejor atención y es cuando los secretarios tienen que moverse en distintas direcciones. Los reemplazos pueden indicar que las cosas no se han hecho como el Presidente quiere que se hagan, o bien, la

coyuntura exige una remoción en éste nivel, ya sea para solucionar el problema de manera mas eficiente o para dar una nueva imagen dentro de la secretaria, ya que al cambiar un titular, este carga con todo el equipo de trabajo que lo ha acompañado durante su trayectoria, dando un matisse diferente a la misma institución. Por lo tanto los tipos de movilidades representan las alternativas que tiene el personal politico de seguir perteneciendo a las esferas más altas del poder.

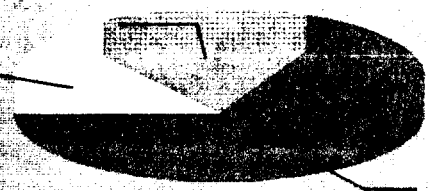
SECRETARIA
DEL
PARTIDISTA
PRESIDENTE



59

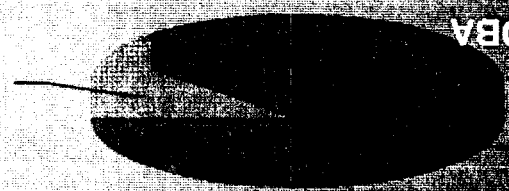
ANDRES
MASSIEU

SECRETARIA
DEL
PARTIDISTA
PRESIDENTE



GEORGE
GARRIZO

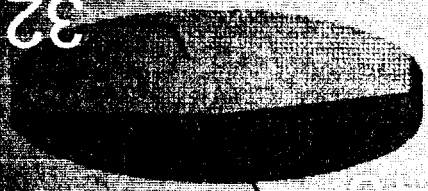
OFICINA DE
LA
PRESIDENCIA



53

JOSE
CORDOBA

COMUNICACION
SOCIAL



32

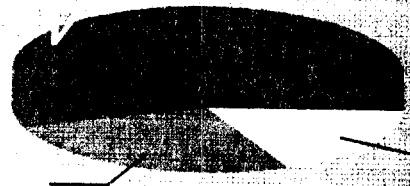
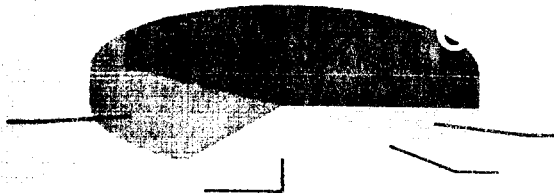
JOSE
GARRENO

Fuente: Oficina presidencial

GABINETE

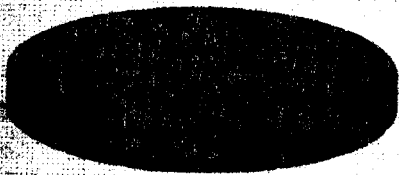
10
LES

9



CARLOS
ROJAS

72



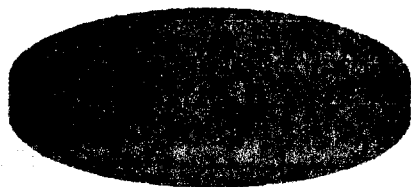
ROJAS
ROJAS
ROJAS



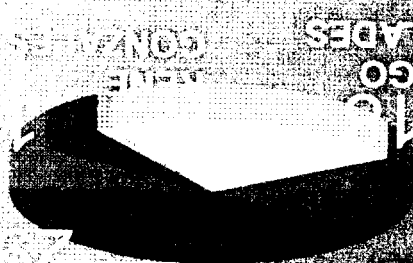
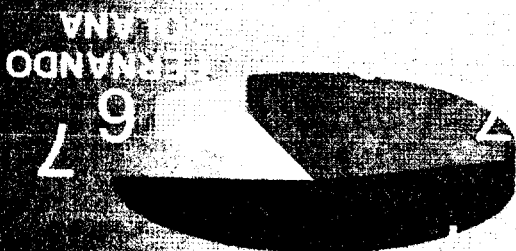
CARLOS
RUANO

Fuente: cronica presidencial

GABINETE



37

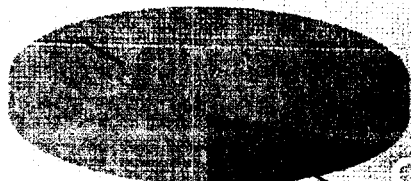
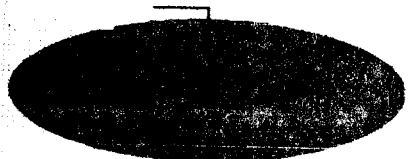


13

BERNANDO
 ANA
 67

MIGUEL
 MONTES
 13

Fuente: cronica presidencial



13

BRITAIN
FRANCE



21

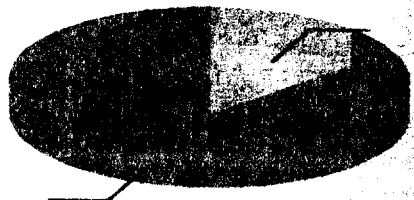
BOY
FIELD

WORLD
MORNING

Fuente: *crónica presidencial*

GABINETE

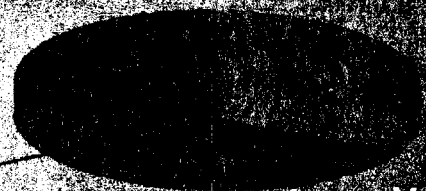
SECRETARIA
DE PESCA



43

GUILTERMO
JIMENES

SEMIR



23

EMILIO
LOZOYA

49

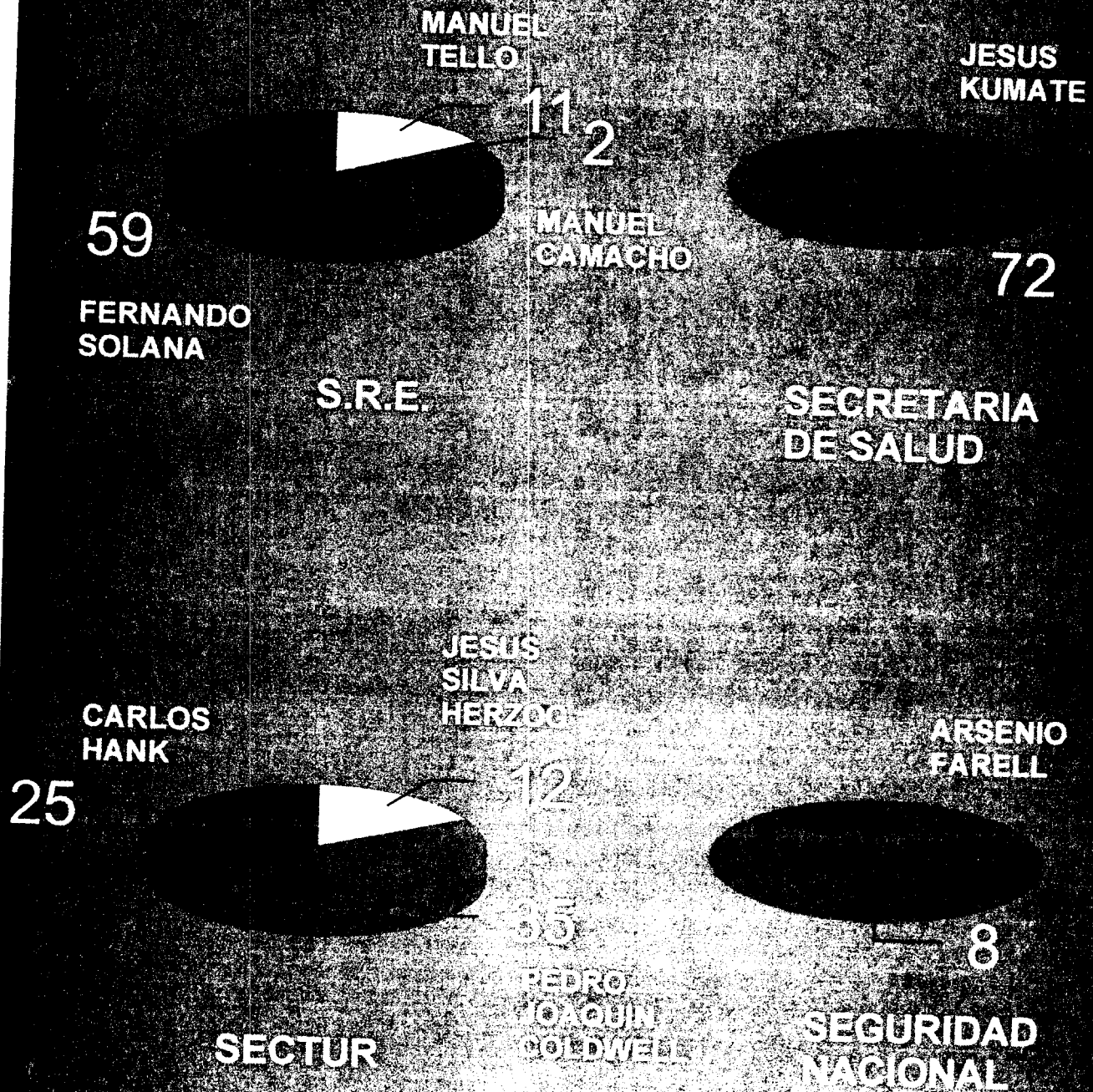
64

Fuente: crónica presidencial

GABINETE

GABINETE

Fuente: crónica presidencial



meses en el cargo